

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €/
GR-1568-98	17/04/1998	ROMERO MOYA JOAQUIN	P.GUADARRAMA, 3-18620-ALHENDIN-GRANADA	140 A) LOTT	300,51
GR-1403-98	01/04/1998	ROMERO MOYA JOAQUIN	P.GUADARRAMA, 3-18620-ALHENDIN-GRANADA	140 A) LOTT	601,01
GR-3338-99	18/11/1999	NUÑEZ ALCALA JUAN	SANTA ROSALIA, 12-2-A-18011-GRANADA	142 B) LOTT	60,10

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a Acuerdo de Incoación de los expedientes de Restitución RE-13/01, RE-55/01 y RE-17/02; a Acuerdo de Incoación de expedientes sancionadores SA-12/02, SA-14/02, SA-17/02, SA-27/02, SA-36/02 y SA-38/02; a Liquidaciones de Daños en carreteras DA-2/02 y DA-16/02.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdo de Incoación de expediente de Restitución

Expediente: RE-13/01.

Expedientado: Villacasa Golf, S.L.

Fecha: 3 de mayo de 2002.

Expediente: RE-55/01.

Expedientado: Navicoas Roan.

Fecha: 3 de mayo de 2002.

Expediente: RE-17/02.

Expedientado: Don Francisco Moreno Belmonte.

Fecha del acto: 28 de junio de 2002.

Acuerdo de Incoación expediente Sancionador.

Expediente: SA-12/02.

Expedientado: Delfos Café Bar.

Fecha del acto: 17 de mayo de 2002.

Expediente: SA-14/02.

Expedientado: Navicoas.

Fecha del acto: 16 de mayo de 2002.

Expediente: SA-17/02.

Expedientado: Don José A. Benito Martínez.

Fecha del acto: 20 de mayo de 2002.

Expediente: SA-27/02.

Expedientado: Roquetas Motor, S.A.

Fecha del acto: 31 de mayo de 2002.

Expediente: SA-36/02.

Expedientado: General de Galerías Comerciales.

Fecha del acto: 21 de junio de 2002.

Expediente: SA-38/02.

Expedientado: PubliAlmer, S.L.

Fecha del acto: 26 de junio de 2002.

Liquidación de Daños en carretera.

Expediente: DA-2/02.

Expedientado: Don Pedro Antolinos Saura.

Fecha del acto: 29 de abril de 2002.

Expediente: DA-16/02.

Expedientado: Don Julio Sánchez Martín.

Fecha del acto: 7 de junio de 2002.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 1 de agosto de 2002.- El Delegado, P.A., El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES

PAGO DE INDEMNIZACIONES

ANUNCIO

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Vélez-Málaga. Provincia de Málaga.

Día de pago: 12 de septiembre de 2002, a las 12,00 horas.

Expediente: JA-2-MA-147. Desdoblamiento de Torre del Mar a Vélez-Málaga y variante de Vélez-Málaga.

Finca número: 43.

Propietario: Don Manuel Tejuca Pendas, Sociedad Mirador I, S.L., y don Luis Alfonso Tejuca Pendas.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados a formular la reclamación

que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 29 de julio de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 54/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 54/02, incoado a don Miguel Bautista Gómez, con domicilio últimamente conocido en C/ San Juan de Avila, núm. 17 A, de Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de un mes a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para interponer recurso de alzada contra dicha Resolución ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 102/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 102/01, incoado a la entidad Dislope, S.L., con domicilio últimamente conocido en C/ Murillo, núm. 33, de Cantillana, significándole que dispondrá de un plazo de un mes a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para interponer recurso de alzada contra dicha Resolución ante la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 116/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 116/01, incoado a la entidad Dislope, S.L., con domicilio últimamente conocido en C/ Murillo, núm. 33, de Cantillana, significándole que dispondrá de un plazo de un mes a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para interponer recurso de alzada contra

dicha Resolución ante la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla a doña Clementina Gas Carpio (F-122/98).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla a doña Clementina Gas Carpio, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Santa Fe, núm. 5, 80 B, se pone en su conocimiento que:

«A fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla núm. Cuatro, en relación con el recurso contencioso-administrativo núm. 248/2002, interpuesto por don José María Mazo Gómez contra la Resolución por silencio administrativo en sentido negativo de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, Secretaría General Técnica, recaída en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en Umbrete (Sevilla), iniciado a instancia del Sr. Mazo Gómez, se le emplaza para que en el plazo de 9 días, si le conviniera, pueda comparecer ante ese Juzgado con Abogado y Procurador, o con Abogado con poder al efecto, informándole que, de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna».

Sevilla, 1 de agosto de 2002.- El Delegado, Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del H.U. Virgen de las Nieves.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR. HH. del Hospital U. «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de Granada, sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Gerente de este Hospital en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 178/01.

Interesada: Doña Rosario Martínez Lozano.

DNI: 24.122.326.

Ultimo domicilio: San Román, 51 bajo (18194 Churriana de la Vega, Granada).